"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°098-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Infraestructura

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Supervisión y Gestión Educativa

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ▶ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral mínimo de cinco (05) años en sector público y/o privado.		
	Experiencia Específica:		
	 Experiencia Profesional no menor de dos (02) años en el sector público, en labores relaciones al puesto de trabajo. 		
1	Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva.		
Competencias	 Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados. 		
	Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad.		
	Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso organizacional.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Título Profesional con colegiatura en la carrera de Arquitectura y/o Ingeniería Civil.		
Cursos y/o Estudios de especialización	Diplomado en Gestión Publica		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento de Software de Ingeniería CAD 2d, 3d, S10, Civilcad 3d (topografía). Conocimiento en normas técnicas de construcción E-020, E-030, E-050, E-090. Normas del Sector Educación de Mantenimiento Preventivo. Conocimiento de Ofimática nivel usuario. 		
CONDICIONES	DETALLE		

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°098-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) **ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA**

Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

	a.	Asesorar a la dirección de Instituciones Educativas, comités de mantenimiento y veeduría en materia de las normatividad legal vigente sobre mantenimiento preventivo de locales escolares y la rendición de cuentas en el Sistema.
	b.	Manejo de sistema de Información de mantenimiento de las II.EE públicas para la aprobación de fichas técnicas, modificación de cambios de responsables, declaraciones de gastos, verificaciones y demás funciones inherentes al especialista de mantenimiento según Resolución Ministerial N°009-2019-MINEDU y Normas complementarias y/o conexas.
	c.	Coordinar directamente con PRONIED sobre aspectos relacionados a mantenimiento preventivo de locales escolares de las II.EE de la UGEL04.
	d.	Brindar orientaciones a usuarios respecto a consultas relacionadas a su competencia.
3 68.	C.N.O.W	Coordinar con su par de la DRELM, MINEDU actividades en la jurisdicción de la UGEL.
NO.	<i>4</i> .	Supervisión de la ejecución de mantenimiento de las II.EE para alcanzar la calidad técnica de acuerdos al R.N.E.
	g.	Revisión de los expedientes de Declaración de Gastos presentados por los responsables de las II.EE.
	h.	Emitir Opinión técnica de obras de construcción, ampliación o modificación de infraestructura de las II.EE.
	i.	Otras funciones que asigne el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04
Duración del contrato	Dos (02) meses, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/4,000.00 (Cuatro Mil Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°098-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	26 de agosto de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27 de agosto de 2019 al 11 de setiembre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS		
		CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de la entidad	27 de agosto de 2019 al 11 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	12 de setiembre de 2019	TRAMITE DOCUMENTARIO		
		SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	13 de setiembre de 2019	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	13 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
5	Entrevista Personal	16 de setiembre de 2019	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional de la entidad	16 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
E8/1	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
ION 7	Suscripción del Contrato	17 de setiembre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION		
8	Inicio de Contrato	17 de setiembre de 2019			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.





"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°098-2019

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

